

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA TAIGETO S.A.
PRESENTADO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS SOBRE EL
EJERCICIO ECONOMICO 2017.**

A los Accionistas y miembros de la Junta General de Accionistas de la empresa TAIGETO S.A.

1.-En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria de Taigeto S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2017.

2. He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideramos necesario. Así mismo, he revisado el balance general de Taigeto S.A. al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultados, y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

3. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). Estas Normas requieren que una revisión sea realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, así como una evaluación de la presentación general de estos estados por lo que considero que mi revisión provee una base razonable para mi opinión.

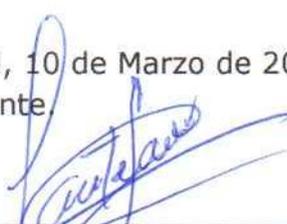
4. En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Taigeto S.A. al 31 de diciembre de 2017 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y con las implementaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), lo que dispone la ley de compañías.

Es importante señalar que en mi calidad de comisaria de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Es todo cuanto puedo informar a la Junta General de Accionistas de Taigeto S.A.

Guayaquil, 10 de Marzo de 2018.

Atentamente,



Martha Janeth Saenz Coronel

C.C-0920413234

COMISARIA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
SAENZ CORONEL MARTHA JANETH
 N. 092041323-4

LUGAR DE NACIMIENTO
 QUAYAS
 GUAYAQUIL
 BOLIVAR ISAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1980-02-02
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO





BACHILLERATO ESTUDIANTE E33432242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SAENZ WOOLFSON ALFREDO CLAR
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORONEL SANCHEZ ROSA FELISA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 QUAYAQUIL
 2014-11-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2024-11-19








CERTIFICADO DE VOYACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

JUNTA N.º 006
 NÚMERO 006 - 261
 CÉDULA 0920413234

SAENZ CORONEL MARTHA JANETH
 APELLIDOS Y NOMBRES

QUAYAS PROVINCIA
 GUAYAQUIL CANTÓN
 PASCUALES PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 ZONA: 8





ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
 GARANTIAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



REPÚBLICA DEL ECUADOR